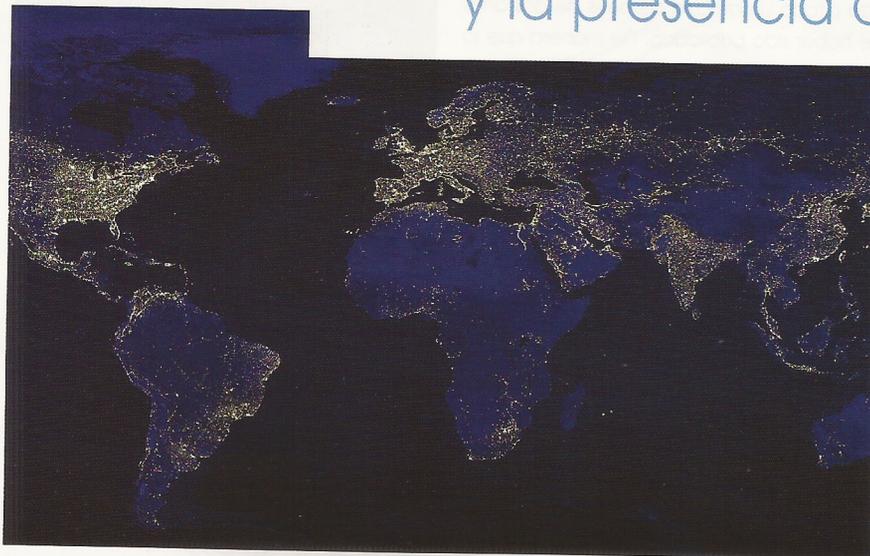


El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y la presencia de la ULSA



M. en C. José Manuel Gómez Soto y
Mtra. Esther Vargas Medina.
Dirección de Posgrado e Investigación

Los países desarrollados desde hace mucho tiempo detectaron la importancia de invertir en el rubro de la investigación.

El porcentaje del PIB que en el 2003 invirtieron Japón, E.U., Alemania y Francia fue de 3.15%, 2.68%, 2.35% y 2.18% respectivamente¹. Estas naciones consideran a la investigación como un sector de prioridad estratégica ya que los beneficios que han obtenido del desarrollo tecnológico y la generación de conocimiento, les ha permitido elevar el nivel de vida de su población y mantener su supremacía económica. Si imagináramos a los países como personas, una nación que no cuenta con investigación es como un ser que no puede pensar.

Metafóricamente podríamos ilustrar el desarrollo tecnológico y científico del mundo por las zonas que emiten más luz en la noche.

Estos países llevan años manteniendo y nutriendo los grupos de científicos con que cuentan. Una vez que se tiene un grupo de científicos es importante conservarlo, pues la formación de cada uno de ellos representa una gran inversión en tiempo y recursos.

A raíz de la fuga de cerebros al extranjero que se agudizó en la década de los 80's, México crea en 1984 el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)², para frenar este fenómeno y reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnologías en México.

El reconocimiento se otorga a través de la evaluación por pares y consiste en otorgar el nombramiento de investigador nacional. Esta distinción simboliza la calidad y el prestigio de las contribuciones científicas. En paralelo al nombramiento se otorgan incentivos económicos a través de becas cuyo monto varía con el nivel asignado. Es importante mencionar que en el caso de las instituciones de educación superior particulares -como es la ULSA- éstas deben en primer lugar pertenecer al Registro Nacional y firmar un convenio con el SNI, en el que asumen la responsabilidad de cubrir el monto de la beca-estímulo otorgada al investigador aceptado por el Sistema.

Para participar en la selección de ingreso al Sistema se debe ser científico o tecnólogo contratado (o tener establecido un convenio) por una institución de investigación, una universidad (pública o privada) o dependencia del sector público donde realice actividades tecnológicas o científicas³ por lo menos con 20 horas-semana-mes.

En la evaluación que realiza un comité de investigadores nacionales (Nivel III), se consideran fundamentalmente las aportaciones al conocimiento científico, tecnológico, social y cultural, mediante la investigación, la formación de recursos humanos especializados, la divulgación de la ciencia y la tecnología, la creación de grupos de investigación, el desarrollo de infraestructura científico y tecnológico, así como las labores para vincular la actividad de investigación con los sectores público, social y privado. Se puede formar parte del SNI en tres categorías:⁴

¹ OCDE. Main Science and technology Indicators. Volume 2000/2. (En línea). Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/est>, consulta: junio 2006.

² Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1984.

³ O bien para aquellos científicos o tecnólogos que se encuentren realizando una estancia posdoctoral ya sea en México o en el extranjero.

⁴ Para obtener información más detallada se recomienda consultar. El Reglamento Vigente del Sistema Nacional de Investigadores. (<http://www.conacyt.mx>).



Dra. Judith del Carmen Pacheco Yépez

1. Candidato a Investigador Nacional.
2. Investigador Nacional, con tres niveles (I, II y III).
3. Investigador Nacional Emérito.

La creación del SNI además de disminuir la fuga de cerebros y fortalecer la cultura científica en México, ha permitido que poco a poco se vaya consolidando un grupo de científicos nacionales.

El crecimiento del SNI de 1990 al 2003 se ha dado en un promedio de 320 investigadores por año, de manera que en ese período se han duplicado los miembros del Sistema hasta llegar a 10,189⁵, con la siguiente distribución en sus categorías: el 16% como candidatos, el 56% como Nivel I, 18% como nivel II y 9% como Nivel III.

Sin embargo, además de fomentar el crecimiento de la población científica, es importante saber cuánto producen dichos investigadores y sobre todo la calidad de sus productos. Un elemento esencial en la actividad científica es la publicación de artículos y uno de los parámetros para medir la calidad de estos, es su factor de impacto.

El factor de impacto (establecido por el Instituto de Información Científica de E.U.) considera el número promedio de veces que ha sido citado un artículo después de dos años de haber sido publicado. De manera que la iniciativa que tomó México hace 22 años ha posicionado al país en el lugar número 17 de los primeros veinte países en el mundo⁶, sólo arriba de Brasil, Venezuela y Turquía.

Después de estas dos décadas de vida del SNI sin duda hay muchas cosas que mejorar, y éstas van desde la forma de evaluación de la actividad científica y tecnológica, hasta el incremento de inversión en investigación⁷.

Pero igualmente importante es que los centros de educación tomen conciencia de la relevancia que tiene participar en la generación de conocimiento y aplicación del mismo, para lograr tener una nación con independencia científica y tecnológica.

En 1995 la ULSA firma el convenio con el SNI y en 1999, tres investigadores de la ULSA logran su ingreso al Sistema en las áreas de Ingeniería y Educación.



Dr. Eduardo Gómez Ramírez



Dr. José Antonio García Macías

Actualmente pertenecen a este Sistema el Dr. Eduardo Gómez Ramírez, el Dr. José Antonio García Macías y la Dra. Judith del Carmen Pacheco Yépez; los dos primeros, son investigadores de la Dirección de Posgrado e Investigación y la Dra. Judith es investigadora de la Facultad Mexicana de Medicina.

Cabe mencionar que algunos docentes e investigadores de medio tiempo pertenecientes al SNI, colaboran en la ULSA en las áreas de medicina y ciencias químicas, así como en diversos programas de posgrado, con lo cual nuestra planta académica se ve enriquecida.

D. Pacheco

⁵ Información estadística, ciencia y tecnología, INEGI. (<http://www.inegi.gob.mx/est>).

⁶ Esto fue para el periodo del 2000-2004 donde México obtuvo un índice de impacto de 2.68 y el país que ocupó el primer lugar (EU) obtuvo un índice de impacto de 6.34 (ver factor de impacto de los artículos publicados por país, producción científica y tecnológica, INEGI, (<http://www.inegi.gob.mx/est>).

⁷ Mientras México destina solamente el 0.44% de PIB, EU invierte el 2.88% del PIB y Corea el 2.63%, por mencionar algunos.